

Franqueo
concedido

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del BOLETÍN que correspondan al distrito, dispondrán que se tije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibido del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación provincial, a cuatro pesetas cincuenta céntimos el trimestre, ocho pesetas al semestre y quince pesetas al año, a los particulares, pagadas al solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de la capital se harán por libranza del Giro mutuo, admitiéndose sólo sellos en las suscripciones de trimestre, y únicamente por la fracción de peseta que resulta. Las suscripciones atrasadas se cobran con aumento proporcional.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a la escala inserta en circular de la Comisión provincial, publicada en los números de este BOLETÍN de fecha 29 y 22 de Diciembre de 1905.

Los Juzgados municipales, en su distinción, diez pesetas al año. Números sueltos, veinticinco céntimos de peseta.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no puden ser insertadas oficialmente, asimismo en el Boletín con el fin de que el servicio nacional que dimana de las mismas; lo de interés particular previo el pago adelantado de veinte céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Los anuncios a que hace referencia la circular de la Comisión provincial, fecha 11 de Diciembre de 1905, en cumplimiento al acuerdo de la Diputación de 20 de Noviembre de dicho año, y cuya circular ha sido publicada en los BOLETINES OFICIALES de 20 y 22 de Diciembre ya citado, se abonarán con arreglo a la tarifa que en mencionados BOLETINES se inserta.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY DON ALFONSO XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA DOÑA VICTORIA EUGENIA y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 6 de Septiembre de 1914.)

INSPECCIÓN 1.ª

DISTRITO FORESTAL DE LEÓN

Subasta de maderas

A las once del día 20 del mes actual, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Palacios del Sil, la subasta de 500 robles, cuyas dimensiones medias son: longitud 7 metros, diámetro 0,25, arrojando un volumen total de 72 metros cúbicos.

Estos árboles se señalarán en el monte núm. 191 del Catálogo y sitio denominado «Matas del Pando».

Las leñas procedentes de las copas, quedarán a beneficio de la entidad propietaria del monte, y con cargo al primer aprovechamiento de esta clase que a la misma se le conceda.

El tipo de tasación es de 720 pesetas, y el que resulte rematante ingresará en la Habilitación del Distrito el importe de las indemnizaciones, que es de 64,65 pesetas.

Las condiciones que han de regir son, además de las anteriormente citadas, las que previene la vigente ley de Montes y las contenidas en la edición del BOLETÍN OFICIAL del día 29 de Septiembre del 1913.

León 1.º de Septiembre de 1914. El Inspector general, Ricardo Acela.

OFICINAS DE HACIENDA

TESORERÍA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Anuncio

Por la Dirección general del Tesoro público, se ha acordado que en todos aquellos pueblos y Ayuntamientos de esta provincia a quienes no afecte la ley de 3 de Agosto de 1907, se entienda prorrogado el plazo para la recaudación voluntaria de cédulas personales, hasta el día 30 del corriente mes.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

León 4 de Septiembre de 1914.— El Tesorero de Hacienda, Matías Domínguez Gil.

Don Federico Iparraguirre Jiménez, Secretario de la Audiencia provincial de León.

Certifico: Que en el alarde verificado el día 16 del actual, han sido comprendidas las causas que a continuación se dirán, así como los jurados que por sorteo ha correspondido conocer de las mismas, cuyos nombres y vecindades, por partidos judiciales, también se expresan a continuación:

Partido judicial de León

Causa por robo, contra Lucas Puertas, señalada para el día 21 de Septiembre próximo.

Otra por violación, contra Benito Díez, señalada para el día 22 del mismo.

Otra por homicidio por imprudencia, contra Froilana Méndez y otra, señalada para el día 25 de dicho mes.

JURADOS

Cabezas de familia y vecindad

D. Manuel Fidalgo Fida go, de Chozas

- » César Díez Noriega, de León
- » Bernardo López, de Gradefes
- » Lucio Valladares, de Cifuentes
- » Cipriano Martínez, de Ferral
- » Juan Díez, de Villiguer
- » José Arizaga, de León
- » Francisco López, de Castriello

D. Clemente de Ceils, de Navatejera

- » Angel Fitéz, de Villarrodrigo
- » Santiago Gutiérrez, de Beniera
- » Benito Gutiérrez, de Puente del Castro
- » Maximino Gorzález, de Castro
- » Onofre García, de Villabúrbula
- » Ramón Aróres, de Vegas
- » José García, de ídem
- » Fidel Barreñada, de Mansilla
- » Bernabé Presa, de ídem
- » Marcelo García, de León
- » Mateo Herráñez, de ídem

Capacidades

- D. Enrique Llamas, de León
- » Ernesto Daura, de ídem
- » Gregorio Campano, de Vilecha
- » Felipe González, de León
- » Agapito Soto, de Valverde
- » Jesús Rico, de León
- » Argel Rodríguez, de ídem
- » Fortunato Vargas, de ídem
- » Isaac Alonso, de ídem
- » Eduardo Ramos, de ídem
- » Juan Gutiérrez, de Castriello
- » Enrique Díez, de Navatejera
- » Miguel Fuertes, de Villadangos
- » Martín de la Mata, de León
- » Pedro Barthe, de ídem
- » Lucio García, de ídem

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia y vecindad

- D. Antonio Llamas, de León
- » Argel Blanco, de ídem
- » Eusebio Robio, de ídem
- » Anselmo Millán, de ídem

Capacidades

- D. Ambrosio Fernández, de León
- » Antonio Montaña, de ídem

Partido judicial de Murias de Paredes

Causa por robo, contra Pío Rodríguez, señalada para el 24 de Septiembre próximo.

Otra por abusos deshonestos, contra Esteban Rodríguez, señalada para el 25 del mismo.

JURADOS

Cabezas de familia y vecindad

- D. Isidro Díez y Díez, de Quintanilla
- » Gregorio Ares Ares, de Santa María de Ordás
- » Ricardo Miguélez, de Valdesamarto
- » Luis Rubio García, Vegapujín

D. José Prieto Fernández, de Pobladora de Luncara

- » Santos García Robla, de Adrados
- » Antonio Díez y Díez, de La Utrera
- » Fermín Álvarez Álvarez, de San Feliz
- » Ramiro Ordóñez Quiñones, de Candemaria
- » Francisco López Suárez, de Canales
- » Maximino Ramos, de Murias Pozos
- » Nicanor Gutiérrez, de Villanueva
- » Justo Maricón, de Abelles
- » Salvador Morán, de Barrios de Luna
- » Angel Alvarez, de Adrados
- » Luciano del Puerto, de Lozado
- » Antonio Alvarez Martínez, de La Vega (Cabrillanes)
- » Gabriel González, de Vega de Perros
- » Manuel Morán, de Los Barrios de Luna
- » Juan García, de Selga

Capacidades

- D. Miguel González, de Cuevas del Sil
- » Pío Rodríguez, de San Emiliano
- » Francisco Fernández, de Irede
- » Juan Alvarez, de Pedregal
- » Domingo Rodríguez, de La Veñilla

- » Benito Martínez, de Villabardín
- » Eduardo Álvarez, de Palacios del Sil

- » Teófilo Álvarez, de Abelles
- » Emilio Caizay, de Rosales
- » Marcelino Quiñones, de Sasas del Cumbraí

- » Marcos Rubio, de Fagar
- » José Gorzález, de Sisañe
- » Salvador Hidalgo, de Legallies
- » Gabriel Díez, de Selga
- » Valentín Álvarez, de Valseco
- » Celestino Fernández, de Villafeliz

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia y vecindad

- D. Antonio Saco, de León
- » Genaro Guerra, de ídem
- » Cristiano Pinto, de ídem
- » Cayetano Bermejo, de ídem

Capacidades

- D. Elías Gago, de León
- » Alfredo Barthe, de ídem

Partido judicial de Riaño

Causa por incendio, contra Baltasar Bayón, señalada para el día 28 de Septiembre próximo.

Otra por homicidio, contra Manuel Quivedo, señalada para el día 29 del mismo.

JURADOS**Cabezas de familia y vecindad**

- D. Alonso Fernández de Cerezal
 Teófilo Díez, de Casasuertes
 Manuel Carande, de Escaro
 Julián Mediavilla, de Liegos
 Mamerto Pérez, de Escaro
 Isidro Pereda, de Utrero
 Pedro Fuertes, de Prado
 Santos Pérez, de Cerezal
 Alvaro Arenas, de Solle
 Venancio Nabares, de Oejo
 Leandro Díez, de Fuentes
 Antonio Fernández, de La Llama
 Manuel Balbuena, de Horcadas
 Francisco Bayón, de Vegamián
 Francisco Álvarez, de Robledo
 Félix Martínez, de Priero
 Antonio Morán, de Taravilla
 Juan Álvarez, de Acebedo
 Pascual Álvarez, de Liegos
 José Labín, de Acebedo

Capacidades

- D. Antonio Blanco, de Lario
 Carlos Mata, de La Llama
 Félix Villalba, de Muñecas
 Gil Rodríguez, de Sabero
 Hermenegildo Díez, de Carande
 Bonifacio Rodríguez, de Anciles
 Serafín González, de Las Salas
 Hermógenes Cardo, de Acebedo
 Casto Cejo Alonso, de Burón
 Tomás Alonso, de ídem
 Donato Casado, de Retuerto
 Emilio Aller, de Cistierna
 Heliodoro García, de Valdoré
 Pedro Álvarez, de Royero
 Aniceto Díez, de Caranda
 Juan Antonio González, de Vegamián

SUPERNUMERARIOS**Cabezas de familia y vecindad**

- D. Nilo Prieto, de León
 Santiago Soisona, de ídem
 Ricardo Fernández, de ídem
 Alejo Labanda, de ídem

Capacidades

- D. Alfredo L. Nájiz, de León
 Angel Díez, de ídem

Partido judicial de La Vecilla

Causa por homicidio, contra Gregorio Vélez, señalada para el día 1.º de Octubre próximo.

JURADOS**Cabezas de familia y vecindad**

- D. Leopoldo Orejas, de Cármenes
 Mateo González, de Gate
 Celestino Fierro, de Cármenes
 Faustino González, de La Serna
 Pedro Rodríguez, de Barrillos
 Bernardo Rodríguez, de La Erclín
 José Rodríguez, de Fresno
 Francisco González, de Huergas
 Florentino Martínez, de La Pola
 Felipe Díez, de Robles
 José García, de La Robla
 Celedonio García, de Llanos
 Andrés Blanco, de La Vecilla
 Epifanio Suárez, de Sopena
 Francisco García, de Matallana
 Generoso González, de Ambaguas
 Antonio Viejo, de Barrio
 Vicente Arias, de Adrados
 Tomás Reguero, de Boñar
 Pedro Ruiz, de ídem

Capacidades

- D. Laurentino González, de Boñar
 Mariano Gómez, de Sopena
 Balbino Tascón, La Vecilla
 Matías García, de ídem
 Santos Gutiérrez, de Matallana
 Pantaleón González, de Orzobiega
 Celestino Viñuel, de ídem
 Lorenzo García, de Robles
 Vicente Robles, de La Valcueva
 Pedro Tascón, de Villafide
 Alonso Tascón, de ídem
 Mariano Gutiérrez, de ídem
 Ciriano Alonso, de Valdeteja
 Tomás Fernández, de Valle
 Diego González, de Valporquero
 Aureliano Barrio, de Vegicervera

SUPERNUMERARIOS**Cabezas de familia y vecindad**

- D. Antonio Lozano, de León
 Cayetano Díez, de ídem
 Antonino Calderón, de ídem
 Angel Bayón, de ídem

Capacidades

- D. Angel Suárez, de León
 Francisco Acebedo, de ídem

Partido judicial de Ponferrada

Causa por robo, contra Félix Palomero, señalada para el día 2 de Octubre próximo.

JURADOS**Cabezas de familia y vecindad**

- D. Maximino Álvarez, de Puente de Domingo Flórez
 Santiago Álvarez, de Dehesas
 Antonio Díaz, de Molinaseca
 Lucas González, de Congosto
 Agapito Sobrino, de Bembibre
 Juan Rodríguez, de Espinosa
 Manuel Vigarata, de Salas (Barrios)
 Angel Yebra, de Lombillo
 Nemesio Casado, de Ponferrada
 Manuel Arias, de Santibáñez del Toral
 Nicolás C. Ortiz, de Torano
 Miguel López, de Ponferrada
 Valentín Horcas, de Puente de Domingo Flórez
 Daniel Martínez, de Ponferrada
 Bernardo Fernández, de San Andrés de Montejos
 Lorenzo González, de Noceda
 Antonio M. Salazar, de Bembibre
 Leonardo Frente, de Turtenzo
 Ramón Díaz, de Páramo del Sil
 Miguel Álvarez, de Rinor

Capacidades

- D. Santos Martínez, de Ponferrada
 Andrés González, de ídem
 Dionisio Barrios, de Molinaseca
 Leoncio Fernández, de Bembibre
 Ricardo López, de ídem
 Nathidad Rodríguez, de ídem
 Cipriano González, de Borrenes
 Segundo L. Álvarez, de Carucedo
 Victoriano Marqués, de Cabanas-Raras
 Donato García, de Congosto
 Rafael Marqués, de Cubillos
 Pedro Pérez, de ídem
 Aquilino Alonso, de Folgoso de la Ribera
 Pedro Merayo, de ídem
 Rogelio López, de Ponferrada
 Simforiano Álvarez, de Vega de Yeres

SUPERNUMERARIOS**Cabezas de familia y vecindad**

- D. Francisco Eguzabal, de León
 Florentino Álvarez, de ídem
 Ezequiel González, de ídem
 Eduardo Millán, de ídem

Capacidades

- D. Federico López, de León
 Julián de León, de León

Partido judicial de La Bañeza

Causa por robo, contra Julián Méndez señalada para el día 6 de Octubre próximo.

Otra por homicidio, contra Santiago Rodríguez, señalada para el día 7 del mismo.
 Otra por robo, contra Ramón Rubio, señalada para el día 8 de dicho mes.

Otra por homicidio, contra José Cadenas, señalada para el día 9 de repetido mes.

Otra por robo, contra Serafín Guerra, señalada para el día 10 de igual mes.

Otra por incendio, contra Victorio Álvarez y otros, señalada para los días 10 y 12 de susodicho mes de Octubre.

JURADOS**Cabezas de familia y vecindad**

- D. Cayetano Martínez, de Castrocabón
 Marcello Aldonza, de Felechares
 Camilo Carracedo, de Castrocontrigo
 Mariano Prado, de Pobladura de Yuso
 Gaspar Martínez, de Palacios de la Valdurna
 José Cantón, de Rivas
 Florencio Calvo, de San Esteban
 Felipe Carbejo, de Barrios
 Cayetano Alonso, de San Esteban
 Felipe Fernández, de Veguellina
 Juan Miguélez, de Toral
 Ignacio Madera, de Nogarejas
 Damián Pérez, de Bercianos
 Manuel Carbejo, de Sogúlio
 Julián Pérez, de Altobar
 Mariano Alija, de Quintana del Marco
 Manuel Castrillo, de San Pedro de Bercianos
 Francisco Fernández, de Huerga de Garaballes
 León López, de Miñambres
 Fausto Martínez, de Requejo

Capacidades

- D. Francisco Travesí, de Destrilana
 Francisco Calabozo, de Nogarejas
 Enrique Fernández, de La Bañeza
 Emilio Casado, de Zusres
 Fructuoso Prieto, de Castrocontrigo
 Gregorio Chamorro, de Laguna de Negrillos
 Miguel Rodríguez, de Quintana del Marco
 Agapito Canto, de Roperuelos
 Francisco Rubio, de Valcabado
 Tomás Martínez, de Selsón
 Ramón Villar, de Jiménez
 Baldomero Franco, de Mansilla
 Martín Canto, de Valdefuentes
 Ricardo Gaibán, de Zambrocininos
 Tomás Jáñez, de Villazata
 Angel Murciego, de Jiménez

SUPERNUMERARIOS**Cabezas de familia y vecindad**

- D. Santiago Díez, de León

- D. Miguel Sierra, de León
 Leonardo García, de ídem
 Joaquín Díaz, de ídem

Capacidades

- D. Isidoro A. Jolls, de León
 Eusebio Campo, de ídem

Partido judicial de Astorga

Causa por robo, contra Bonifacio Rascón y otro, señalada para el 14 de Octubre próximo.

JURADOS**Cabezas de familia y vecindad**

- D. Antonio García, de Benavides
 Niceto Rodríguez, de Quintanilla del Valle
 Agustín Carro, de Pradarrrey
 Juan Martínez, de ídem
 Pedro Duránzuz, de ídem
 José Crespo, de Santa Catalina
 Melchor Dominguez, de Hospital
 Severiano Vázquez, de Carrizo
 Juan Alonso, de Molinaseca
 Camilo Puentes, de Balsán
 Julián Simón Ares, de Chana
 Santiago Turienzo, de Quintanilla
 Fernando Álvarez, de Llamas
 Joaquín Arias, de San Román
 Luis González, de Astorga
 Tiburcio Álvarez, de Zacos
 Santiago Pérez, de Astorga
 Gabriel Fernández, de Abano
 José Martínez, de Andueza
 Cayetano Cuervo, de Nistal

Capacidades

- D. José Gómez, de Astorga
 Pedro Cantón, de Antónán
 Benito García, de Quintanilla del Valle
 Vicente de Paz, de Murlas
 Gregorio Manrique, de Val de San Lorenzo
 Antón Fernández, de Santiagomillas
 Jerónimo Domínguez, de Manzaneda
 Andrés C. Fernández, de Rabanal del Camino
 Tomás Falagán, de Marías
 Marcos Prieto, de Filen
 Evaristo Vázquez, de Hospital
 Isidoro Calvo, de Brazuelo
 Leovigildo Fernández, de Astorga
 Felipe Álvarez, de Quintanilla
 Ramón Nicolás, de Pleurassalbas
 Ignacio García, de Quintana

SUPERNUMERARIOS**Cabezas de familia y vecindad**

- D. Benito González, de León
 Esteban Guerra, de ídem
 Baldomero González, de ídem
 Eugenio Álvarez, de ídem

Capacidades

- D. Rogelio Cañas, de León
 Ricardo González, de ídem

Partido judicial de Villafranca del Bierzo

Causa por inmersación, contra Fidel Rodríguez y otros, señalada para el día 19 de Octubre próximo.
 Otra por asesinato, contra Antonio Mauriz y otro, señalada para los días 20 al 23 de dicho mes.

JURADOS**Cabezas de familia y vecindad**

- D. Santiago Alonso, de San Miguel de Langre
 Pío Pérez, de Vega de Espinareda
 Víctor Moreda, de Chano
 Claudio Vizcaino, de Arborbuena

- J. Luis Alonso, de Berlanga
 Juan López, de Burbia
 Ubaldo Villar, de Corullón
 Francisco Valcarce, de Cacabelos
 Antonio Santón, de Pereda
 Ambrosio Fernández, de Carracedo
 Gumersindo Lobato, de Cacabelos
 Daniel Pestaña, de La Bálgora
 Manuel Fernández, de Corullón
 Lorenzo López, de Cacabelos
 Antonio Álvarez, de Valle de Fincelledo
 Basilio Fuentes, de Lillo
 Magín Fernández, de Lumeras
 Santiago Fernández, de Cacabelos
 Bernardo Basante, de idem
 Antonio Carballo, de idem
 Antonio Fernández, de Toral de los Vados

Capacidades

- D. José García, de Otero
 Francisco López, de San Pedro de Ollerós
 Isidro García, de Sancedo
 José María, de Carracedo
 Gabriel López, de Suertes
 Eulogio Camariega, de Villabuena
 Isidoro Fernández, de Toral de los Vados
 Venancio Cercedo, de Chano
 Cristóbal Pérez, de Sécano
 Ricardo García, de Posada de Soto
 Cástor Gómez, de Paradeja
 Genadio Núñez, de Cacabelos
 José Soto, de Vega de Valcarce
 Sinfiriano Rodríguez, de Otero
 Antonio González, de Hornija
 José López, de La Bálgora

SUPERNUMERARIOS

- Cabezas de familia y vecindad
 D. Atejo Rodríguez, de León
 José Revueta, de idem
 Felipe Martínez, de idem
 Juan Maña, de idem

Capacidades

- D. Gabriel Balbuena, de León
 Nicanor López, de idem

Partido judicial de Sahagún

- Causa por detención arbitraria, contra Andrés Martínez, señalada para el día 26 de Octubre próximo.
 Otra por robo, contra Jesús Gutiérrez y otra, señalada para el día 27 de dicho mes.
 Otra por igual delito, contra Jerónimo Pérez y otro, señalada para el día 28 del mismo.
 Otra por violación, contra German Pariente y otros, señalada para los días 29 al 31 de repetido mes.

JURADOS

- Cabezas de familia y vecindad
 D. Daniel Arias, de Sahagún
 Mariano Vidanes, de idem
 Joaquín Gómez, de idem
 Cecilio García, de El Burgo
 Froilán Sandoval, de Villamuño
 Pedro Rueda, de Riasequillo
 Jorge Felipe Espeso, de Grajal
 Venancio Díez, de Vega de Almanza
 Maximino Díez, de Valdevida
 Juan Izquierdo, de Escobar
 Juan Cid, de idem
 Ramón Montañés, de Grajal
 Domingo Barrientos, de Cubillas
 Julián Rojo, de San Pedro
 Emeterio Asenjo, de Gordaliza
 Marcial Barrientos, de Valdepolo
 Miguel Borge, de Galleguillos
 Desiderio Villalobos, de Grajal

- D. Antonino Terbadó, de San Pedro
 Mariano Prieto, de Joara

Capacidades

- D. Lucas Cuesta, de Valdescapa
 Antonio Delgado, de Gajalejo
 Remigio Crespo, de Carbajal
 Miguel Vicario, de Sahagún
 Ramón Fernández, de idem
 Alejandro Pérez, de Bastillo
 Juan Ríos, de Castriño
 Julián Vallejo, de San Miguel
 Benito Calvo, de Sahagún
 Felipe Toranilla, de Bastillo
 Máximo Bueno, de Sahalices del Río
 Isidoro Truchero, de idem
 Santos Font, de Sahagún
 Leocio Calzada, de Villavelasco
 Francisco Laso, de Bastillo
 Doroteo Fraguas, de Grajalejo

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia y vecindad

- D. Isidoro Fernández, de León
 José Arizaga, de idem
 Julián González, de idem
 Miguel Carbajal, de idem

Capacidades

- D. Gerardo García, de León
 Eduardo Ramos, de idem

Partido judicial de Valencia de Don Juan

Causa por asesinato, contra Martín Velado y otros, señalada para los días 5 al 5 de Noviembre próximo.

JURADOS

- Cabezas de familia y vecindad
 D. Isaac Barrera, de Santas Marías
 Ciríaco Pastrana, de Gasendos
 Claudio Rodríguez, de Campo de Villavieja
 Faustino Álvarez, de Ardón
 Valeriano Méndez, de Villamandos
 Mauro Martínez, de Castilfalé
 Agustín Borrego, de Villamandos
 José Fernández, de Valencia
 Francisco Huzrga, de Villaquejida
 José Pérez, de idem
 Esteban Alonso, de Cimanés
 Aurelio Alonso, de Villacé
 Maximino Pérez, de Cimanés
 Dionisio Alonso, de Campazas
 Eulogio Bara, de Valencia
 Abundio Alonso, de Villanueva
 Ignacio Santos de Prijsres
 Ignacio Jano, de Gordocillo
 Adolfo Muñoz, de Cabreros
 Luis Pastrana, de Campo

Capacidades

- D. Doroteo Prieto, de Matadeón
 Eulogio Ibáñez, de Valverde
 Manuel Pérez, de idem
 Teodolito Caño, de Vnideras
 Mariano de Lera, de Barrientos
 Silvestre Herreras, de Valverde
 Manuel Redondo, de Valencia
 Saturnino Gallego, de Matadeón
 Joaquín Gallego, de idem
 Tiburcio García, de Valencia
 Miguel Lozano, de Matadeón
 Eleuterio Sandoval, de idem
 Jesús Sanz, de Valencia
 Pedro Martínez, de Matadeón
 Saturnino Barrera, de Matanza
 Pedro Liebana, de Cebollás

SUPERNUMERARIOS

- Cabezas de familia y vecindad
 D. José García, de León
 Isidro Sánchez, de idem
 Gregorio Ordás, de idem
 Gonzalo Román, de idem

Capacidades

- D. Cayetano García, de León
 Antonio Bellinchón, de idem
 Y para que conste, á los efectos

del art. 48 de la ley del Jurado, y para su inserción en el **BOLETÍN OFICIAL** de la provincia, expido la presente visada por el Sr. Presidente y sellada con el de esta Audiencia en León á 29 de Agosto de 1914 = Federico Iparraguirre. = V.º B.º El Presidente, José Rodríguez.

AYUNTAMIENTOS

Alcaldía constitucional de Carrizo de la Ribora

Formado el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1915, se halla expuesto al público por quince días en la Secretaría municipal, para oír reclamaciones.

Carrizo 29 de Agosto de 1914 = El primer Teniente Alcalde, Antonio Martínez.

Alcaldía constitucional de Lillo

Según me comunica el vecino de este pueblo, D. Dionisio García Tejerina, el día 26 de Julio último salió de su casa su hijo Félix García Martínez, con dirección al puerto de San Isidro, en busca de una caballería, cuyo sujeto desapareció, sin que desde aquella fecha haya vuelto á tener de él noticia alguna: por lo que ruego la busca y captura del mismo, y caso de ser habido, lo pongan á su disposición.

Señas del mismo

Edad 21 años, estatura regular, color bueno, pelo negro, ojos pardos, nariz chata, barba poca; viste traje de pana roja, boina negra y calza botas de becerro.

Lillo 25 de Agosto de 1914. = El Alcalde, Aniceto Fernández.

Alcaldía constitucional de Val de San Lorenzo

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio próximo de 1915, se acordó por el Ayuntamiento exponerlo al público en Secretaría por quince días, á fin de oír reclamaciones.

Val de San Lorenzo 29 de Agosto de 1914. = El Alcalde, Martín Alonso.

Alcaldía constitucional de Villabraz

Terminado el proyecto del presupuesto municipal de este Ayuntamiento para el año de 1915, se halla expuesto al público en la Secretaría del término de quince días, para oír reclamaciones.

Villabraz 29 de Agosto de 1914, El Alcalde, Pedro Merino.

Alcaldía constitucional de Escobar de Campos

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con el

suelo anual de 400 pesetas, que cobrará el agraciado por trimestres vencidos de los fondos municipales. Los que se crean con aptitud y condiciones que la ley exige, presentarán sus instancias documentadas en esta Alcaldía en el término de quince días; pasados los cuales quedarán sin curso las que con tal objeto se presenten.

Escobar de Campos 28 de Agosto de 1914. = El Alcalde, Serapio Duránte.

Alcaldía constitucional de Vegamián

Confeccionado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año próximo de 1915, queda expuesto al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, con el fin de oír reclamaciones.

Vegamián 29 de Agosto de 1914, El Alcalde, Ignacio Liebana.

Alcaldía constitucional de Santa Elena de Jamuz

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1915, se halla expuesto al público en esta Secretaría por término de quince días, para oír reclamaciones.

Santa Elena de Jamuz 24 de Agosto de 1914. = El Alcalde, Tomás Cabañas.

Alcaldía constitucional de Bercianos del Páramo

Formado por la Comisión el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de este Ayuntamiento para 1915, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por quince días, para oír reclamaciones.

Bercianos del Páramo 27 de Agosto de 1914. = El Alcalde, Mariano Prieto.

Alcaldía constitucional de Valdefresno

El proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año de 1915 se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, según prescribe el art. 146 de la vigente ley Municipal.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de este Ayuntamiento, dotada, según presupuesto, con el sueldo anual de 90 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Durante el plazo de treinta días podrán los aspirantes á desempeñar dicha plaza, presentar sus instancias en esta Alcaldía, acreditando su cua-

lidad de Veterinarios así como los méritos y servicios que cuenten.
Valdefresno 25 de Agosto de 1914.
El Alcalde, Petronilo Díez.

Alcaldía constitucional de Cimanes del Tejar

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el próximo año de 1915, se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo por término de quince días, para oír reclamaciones.

Cimanes del Tejar 28 de Agosto de 1914.—El Alcalde, Marcelino Palomo.

Alcalde constitucional de Gordoneillo

Por espacio de quince días queda expuesto al público en esta Secretaría municipal, el presupuesto ordinario formado para el año de 1915, al objeto de oír reclamaciones.

Gordoneillo 26 de Agosto de 1914.—El Alcalde, Mariano Bartolomé.

Alcaldía constitucional de Villademor de la Vega

Formado el proyecto de presupuesto municipal para el año de 1915, se halla expuesto al público por espacio de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villademor de la Vega 29 de Agosto de 1914.—El Alcalde, Juan José Chamorro.

Alcaldía constitucional de Murias de Paredes

El proyecto de presupuesto municipal formado para el próximo año de 1915, queda expuesto al público por el plazo de quince días, para oír reclamaciones; pasado el cual no serán atendidas.

Murias de Paredes 29 de Agosto de 1914.—El Alcalde, Manuel González.

Alcaldía constitucional de Villadango

Formado el proyecto de presupuesto municipal para 1915, se halla de manifiesto, por espacio de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villadango 27 de Agosto de 1914.—El Alcalde, Gregorio González Alonso.

Alcaldía constitucional de Vegas del Condado

Se halla de manifiesto en la Secretaría del mismo, por término de quince días, a contar desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL, el presupuesto ordinario para 1915; durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se produzcan.

Vegas del Condado 26 de Agosto de 1914.—El Alcalde, Francisco Llamazares.

Alcaldía constitucional de San Andrés del Rabanedo

En el pueblo de Villabarter, el día 4 de Septiembre corriente, á la una de la mañana, han sido robadas dos caballerías menores: una de pelo negro algo castaño, pelada por el lomo, y la otra pelo negro, cola corta, y las dos no se han herrado.

A la persona que tuviere noticias

de dichas caballerías, así como á la Guardia civil, se les ruega den aviso á Brigida y Faustino Ridalgo, en citado Villabarter.

San Andrés del Rabanedo 5 de Septiembre de 1914.—El Alcalde, Martín Santos.

JUZGADOS

Don Baldomero Casas Fernández, Juez municipal del Ayuntamiento de Chozas de Abajo.

Hago saber: Que en diligencias de ejecución de sentencia dictada por este Tribunal municipal en Julio verbal civil seguido á instancia de D. Pablo y D. Felipe Redondo González, vecinos de Vega de Infanzones, y Villaturiel, respectivamente, contra D.^a Catalina Martínez Rodríguez, vecina de Campo de Villavidel, como legal representante de sus hijos menores de edad, en reclamación de quinientas pesetas, se sacan á pública subasta, como de la propiedad de dichos menores, las fincas siguientes:

1.^a Una tierra, en término de Valencia de Don Juan, el pago de «tras de rey», de cabida de una fanega y dos celemines, ó veintiseiete áreas próximamente; linda Orienta, otra de Juan Martínez Garrido; Mediodía, pico de la pradera; Poniente, otra de D. Laureano Martínez, y Norte, carretera de Mayorga.

2.^a Otra tierra, en el mismo término, al pago de «tras suendos», de cabida de ocho celemines, ó quince áreas, próximamente, y linda Oriente, otra de D. Juan Martínez; Mediodía y Norte, otra de herederos de Esteban Alonso; Poniente, otra de D.^a Luciana Blanco.

Cuyas dos fincas han sido valoradas en el precio alzado de ciento ochenta pesetas. La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado al día veintinueve de Septiembre próximo, hora de las nueve; oye para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación de los bienes embargados; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, y advertir de que no existen títulos de propiedad, el rematante ha de conformarse con la certificación del acta de remate.

Chozas de Abajo á treinta y uno de Agosto de mil novecientos catorce.—Baldomero Casas.—P. S. M., Feliciano Robla.

ANUNCIOS OFICIALES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Primera enseñanza

Relación de los nombramientos de Maestros y Maestros Internos expedidos por este Rectorado desde el 25 de Agosto último, que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del Real decreto de 5 de Mayo de 1915:

Provincia de Oviedo

Escuelas de niñas

Para la de Puerto, D.^a María Jesús González Fernández, y para la de Telledo, D.^a Encarnación García Fernández.

Escuelas de niños

Para la de Breceña, D. Isaac Ramos Casado; para la de San Anto-

lin, en Ibias, D. Tomás Lanza García, y para la de Villamorey, D. Victorino Puente Carpiatero.

Escuelas mixtas

Para la de Tornón-Carda, D.^a Basilia García Bartolomé; para la de San Antolín del Corralón, D.^a Jesús Pantiga Fernández; para la de Vloño, D. Francisco Javier Fanjul; para la de Onao Sgüenco, D. Juan Blázquez Martínez; para la de San Cosme de Llerandi, D. Agustín Llera Isla; para la de Mion, D. Gumersindo Fernández Álvarez; para la de Rales, en Villaviciosa, D. Julio González Suárez; para la de Barres, D.^a María Gertrudis Cifaz Cuesta; para la de Tresmonte, D.^a Inés Rodríguez Solís; para la de Meré, doña Adelina Alende de Curo; para la de Nocedo-Sarjedo, D.^a María Visitación García Álvarez; para la de Santa María de Grado, D.^a Isidora Alonso Rodríguez; para la de Coro, D.^a Manuela Méndez Rodríguez; para la de Prieda, D.^a María del Pilar Fernández Espina; para la de Rales, en Liarens, D.^a Aurelia Florez Avellano; para la de San Roque del Prado, D.^a Ceferina Tejón Álvarez; para la de Ardín, D.^a Felicidad Rodríguez Rodríguez; para la de San Martín del Valledor, D. Cayetano Vázquez Villarino; para la de Quintana, don José D. García Rubio; para la de San Esteban Pastur, D. Manuel Martínez Fernández; para la de San Emiliano, D. Manuel Álvarez González; para la de Molleda, D. Felipe Diego Simón, y para la de Loro, don José María Díez Camino.

Provincia de León

Escuela de niñas

Para la de Fresno de la Vega, doña Asunción Carreño Rodríguez.

Escuelas de niños

Para la de Canales, D. Herminio González Díez, y para la de Audanzas, D. Anibal Muñiz Marces.

Escuelas mixtas

Para la de Izagre, D.^a Heliodora García Ramos; para la de Valdefresno, D.^a Obdulia Marcos Casado; para la de Villacastillo, D.^a Eugenia Codón Villar; para la de Cimanes del Tejar, D.^a Donatila Mata Sacristán; para la de Villiguer, D.^a Perfecta Álvarez Rubio; para la de Remolina, D.^a Rufaela Rodríguez Acevedo; para la de Orellán, D.^a Adela Alonso Vázquez; para la de Villabonho-Soantón, D.^a Margaritana Santos López; para la de Fontanos, D.^a Serapia Barrera Pastran; para la de Sotelo, D.^a Manuela Díaz García; para la de Cerecedo, D.^a María Magdalena del Valle Argüello; para la de Santa Cruz del Monte, D.^a Graciela Morán Rodríguez; para la de Villapaderna, D.^a María Mercedes Casado Grañeras; para la de Prianza del Bierzo, D.^a Ignacia Blanco; para la de Azares del Páramo, D.^a Maximina A. Fraile Lastres; para la de Robledo de la Valdencia, D.^a Concepción Felipe Vázquez; para la de Cogorderos, D.^a Hermenegilda Villar y Villar; para la de Villarino del Sil, D.^a María de los Angeles Hernández Ceima; para la de Lago de Carucedo, D.^a Enriqueta Mallo Solís; para la de Las Grañeras, D. Santiago González Antón; para la de Carbajal de la Legua, don Vicente Alvarez Fernández; para la de Sosas de Lacedana, D. Eugenio Fernández del Bianco; para la de Legua de Somoza, D. Alberto Gar-

cía Rebanal; para la de Balboa, don Juan Antonio Antón Ferrero; para la de Navafra, D. Juan Alvarez Álvarez; para la de Piedra de Fontecha, D. Agapito Blas Martínez; para la de Tapia, D. José Vialés Valderrey; para la de Rincor, D. Marcos Rodríguez Ortiz; para la de Santa Cruz del Sil, D. José González Álvarez; para la de Barrio de Ambasaguas, D. Federico Díez Fernández; para la de Santovenia de la Valdencia, D. Toribio Domínguez Valdeón; para la de Valcabado, don Domingo García del Río, y para la de Lobares, D. Atanasio de Cabo Ferrero.

Los Maestros nombrados deberán tomar posesión en el término de ocho días, á partir de aquel en que reciban la credencial; entendiéndose renunciado el cargo cuando no lo verifiquen dentro de dicho plazo, ó si la credencial hubiese sufrido extravío ó no hubiese sido entregada al interesado dentro del plazo de quince días, á partir de la fecha de la publicación del nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, adonde pertenezca la vocante.

Oviedo, 1.^o de Septiembre de 1914.—El Vicarioctor, Jesús Arias de Velasco.

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD ELECTRICISTA DE LEÓN

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 de sus Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas y obligacionistas, para celebrer Junta general ordinaria el miércoles 9 del actual, á las diez y media de la mañana, en el edificio-fábrica, con objeto de aprobar los balances y cuentas de los ejercicios sociales pendientes, enterarles del estado de los negocios de la Sociedad y renovar los cargos de que trata el artículo 9.^o de los Estatutos.

Tienen derecho á formar parte de la Junta los poseedores de una acción, ó obligación, por lo menos. Los que quieran concurrir á ella, deberán depositar sus acciones, ó obligaciones, en la Caja de la Sociedad con cuatro días de anticipación al señalado para celebrarla.

Los libros, balances y cuentas, se hallan á disposición de los señores accionistas y obligacionistas, en la Secretaría de la Sociedad, todos los días, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, y el Consejo de Administración se verá complacido con la inspección detallada de estos documentos por dichos señores, á quienes con gusto les dará todas las explicaciones que el examen les sugiera.

Lechl.^a de Septiembre de 1914.
El Gerente, Bernardo Llamazares.

Junta administrativa del pueblo de Villavidel

Habiéndose terminado el proyecto de presupuesto de esta Junta para el próximo año de 1915, se halla de manifiesto en casa del Sr. Presidente, á fin de oír reclamaciones por el término de quince días.

Campo de Villavidel á 4 de Septiembre de 1914.—El Presidente, Julián García.

Imprenta de la Diputación provincial.